



AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES

16 de febrero de 2023  
6/23



PARTIDO POPULAR  
Móstoles

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO  
DEL 23 MARZO DE 2023, REFERENTE A LA DIMISIÓN DE LA ALCALDESA  
Y SU GOBIERNO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Auto nº 121/2023, de la Audiencia Provincial de Madrid y de fecha 10 de febrero, ordena al Juzgado de Instrucción nº 1 de Móstoles la tramitación del Procedimiento Abreviado, al entender que existen en los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles sobre la condonación del canon a la empresa ITV Móstoles S.L., indicios que pudieran ser calificados como un delito de prevaricación administrativa.

Ante el deterioro de la imagen de la Institución Municipal, tras el auto de la Audiencia Provincial que supone el procesamiento de la Alcaldesa y de los miembros, entonces, de la Junta de Gobierno Local imputados por una decisión indiciaria delictiva.

Ante la falta de legitimidad política para que el actual gobierno municipal, así como de las empresas municipales, presididas por dos miembros del gobierno procesados, adopte acuerdos que impliquen la adjudicación de contratos, enajenaciones, concesiones administrativas o cualquier otro acto relativo a la aprobación de proyectos de ordenanzas o aprobación de los instrumentos de planeamiento.





AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES



PARTIDO POPULAR  
Móstoles

**SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO LA ADOPCIÓN DEL  
SIGUIENTE ACUERDO:**

Requerir de la Alcaldesa y de su gobierno la dimisión, en aras a restablecer el deterioro en la imagen municipal y evitar ante una situación de procesamiento, faltando dos meses para la celebración de las elecciones municipales, la adopción de acuerdos que excedan de los de mero trámite

Móstoles, a 14 de marzo de 2023

El Portavoz del Grupo Municipal Popular  
Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón

